

(Let. Subgob. en ad. 7.)

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

JEFATURA DEL ESTADO

LEY



ESCUDO DE ESPAÑA

Número 33/1981, de 5 de octubre, del Escudo de España.

DON JUAN CARLOS I, REY DE ESPAÑA

A todos los que la presente vieren y entendieren,

Sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente Ley:

Artículo primero.

El Escudo de España es cuartelado y entado en punta. En el primer cuartel, de gules o rojo, un castillo de oro, almenado, aclarado de azur o azul y mazonado de sable o negro. En el segundo, de plata, un león rampante, de púrpura, linguado, uñado, armado de gules o rojo y coronado de oro. En el tercero, de oro, cuatro palos, de gules o rojo. En el cuarto, de gules o rojo, una cadena de oro, puesta en cruz, aspa y orla, cargada en el centro de una esmeralda de su color. Entado de plata, una granada al natural, rajada de gules o rojo, tallada y hojada de dos hojas, de sinople o verde.

Acompañado de dos columnas, de plata, con base y capitel, de oro, sobre ondas de azur o azul y plata, superada de corona imperial, la diestra, y de una corona real, la siniestra, ambas de oro, y rodeando las columnas una cinta

de gules o rojo, cargada de letras de oro, en la diestra «Plus» y en la siniestra «Ultra».

Al timbre, corona real, cerrada, que es un círculo de oro, engastado de piedras preciosas, compuesto de ocho florones de hojas de acanto, visibles cinco, interpoladas de perlas, y de cuyas hojas salen sendas diademas sumadas de perlas, que convergen en un mundo de azur o azul, con el semimeridiano y el ecuador de oro, sumado de cruz de oro. La corona, forrada de gules o rojo.

Artículo segundo.

El Escudo de España, tal como se describe en el artículo anterior lleva escusón de azur o azul, tres lises de oro, puestas dos y una, la bordura lisa, de gules o rojo, propio de la dinastía reinante.

Artículo tercero.

Por Real Decreto se hará público el modelo oficial del Escudo de España regulado por la presente Ley.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Los distintos organismos públicos que utilicen el Escudo de España dispondrán de un plazo máximo de tres años para sustituir el Escudo hoy en uso.

Segunda. Se mantendrán los escudos existentes en aquellos edificios declarados monumentos histórico-artísticos. Igualmente se mantendrán en aquellos monumentos, edificios o

construcciones de cuya ornamentación formen parte sustancial o cuya estructura pudiera quedar dañada al separar los escudos.

Por tanto,

Mando a todos los españoles, particulares y autoridades, que guarden y hagan guardar esta Ley.

Palacio de la Zarzuela, Madrid, a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
LEOPOLDO CALVO-SOTELO Y BUSTELO

(Del B. O. del Estado núm. 250, de 19-10-1981.)

MINISTERIO DE DEFENSA

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Personal



INFANTERIA

Trienios

12.603

Orden 362/12.603/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización de la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los suboficiales de Infantería y de La Legión que se relacionan, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de octubre de 1981, a excepción de aquellos a quienes se les señala distintas fechas.

Del C.I.R. núm. 8

Brigada D. Juan Figueras Vital (09185000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 16 de septiembre de 1981.

Del C.I.R. núm. 9

Brigada D. Jaime Iglesias Martín (10846000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del C.I.R. núm. 12

Brigada D. Eduardo Vázquez Fernández (10589000), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Sargento primero D. Manuel Freire Vázquez (11746000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Sargento primero D. Joaquín Carballo Cazalla (11730000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Las Navas número 12

Brigada D. Antonio Peña Prado (10560000), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de septiembre de 1981.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Sargento primero D. José Sánchez Araujo (11232000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Sargento primero D. José García González (11149000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de septiembre de 1981.

Otro, D. Miguel Domínguez Arbeloa (11706000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Sargento primero D. Daniel Gil López (11797000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica núm. 29

Brigada D. Ricardo Arias Rivas (09707000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de octubre de 1981.

Del Regimiento de Infantería DCC Toledo núm. 35

Sargento primero D. José Colino López (11006000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Muradas Martín (11021000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Sargento primero D. Juan Jaraiz Márquez (11693000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Sargento primero D. José Rodríguez Miño (11379000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Brigada D. Miguel Peramos González (10818450), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Sargento primero D. José Ruiz Abril (11740000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de septiembre de 1981.

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64

Brigada D. Rufino López Lorca (10654000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 12 de septiembre de 1981.

Otro, D. Vicente Prieto Saturnino (10707000), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento primero D. Antonio Gil Bescos (11040000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de septiembre de 1981.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Brigada D. Antonio Luque Baena (10893000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de septiembre de 1981.

Otro, D. Tomás Calleja Diago (10997000), tres trienios de proporcionalidad 6.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5

Brigada D. Juan Vega Rodríguez (10638000), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de septiembre de 1981.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6

Brigada D. José Pariente Jiménez (10858000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de septiembre de 1981.

De la Agrupación Logística núm. 7

Sargento primero D. Francisco Gomez García (11018000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Grupo de Fuerzas Reguales de Infantería Melilla núm. 2

Sargento primero D. Pedro Trujillo Díaz (11048000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Cecilio Gómez (11070000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Grupo Logístico XI

Sargento primero D. Angel López Flores (11100000), tres trienios de proporcionalidad 6.

De la Academia de Infantería

Sargento primero D. Alejandro Izquierdo López (11164000), tres trienios de proporcionalidad 6.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101

Subteniente D. Rogelio González García (09098000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 2 de septiembre de 1981.

Del Grupo de Operaciones Especiales

Brigada D. Manuel Viozquez Cerón (10857000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Grupo de Operaciones Especiales número 62

Sargento D. Pablo López Cristo (14289000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 8 de septiembre de 1981.

De la Compañía de Policía Militar número 24

Sargento primero D. Francisco García García (11189000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de septiembre de 1981.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

Brigada E. legionaria D. Virgilio López Bonhome (02156000), tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 30 de septiembre de 1981.

Sargento E. legionaria D. César Martín Garciluño (02184000), tres trienios de proporcionalidad 6 y cinco de 4, con antigüedad de 27 de septiembre de 1981.

Sargento primero E. legionaria don Gilberto Monagas Ojeda (02326000), dos trienios de proporcionalidad 6 y

cuatro de 4, con antigüedad de 3 de septiembre de 1981.

Sargento E. legionaria D. Juan Santos Beltrán (02546000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Del Tercio D. Juan de Austria 3.º de La Legión

Brigada E. legionaria D. Rogelio Mazón Silva (02147000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 22 de septiembre de 1981.

Otro, D. Mario Paredes Rodríguez (02167000), tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 22 de septiembre de 1981.

Sargento primero E. legionaria don Juan Rodríguez Burgés (02230000), tres trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 26 de septiembre de 1981.

Personal en situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar

Brigada D. Eloy Pinilla Alfageme (10974000), agregado al Regimiento de Infantería DCC Toledo núm. 35, tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de septiembre de 1981.

Madrid, 13 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES**

**ARTILLERIA****Trienios****12.604***Orden 362/12.604/81*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981, a excepción de aquellos que se les señalen distintas fechas.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Lorenzo Esperante (5184), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de agosto de 1981.

Teniente (E. E. mando) D. Rafael Rivas Grandal (4588), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Alférez (E. E. mando) D. Bernardo Corada Fernández (4353), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Blanco Correa (5335), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 6

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Paralela Arrufat (5183), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Corderas Descarrega (3311), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Meoro Barrera (4970), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Rodríguez Moles (5296), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. Emilio Oliva Puerta (5325), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Teniente de complemento D. José Bermejo Pérez (1204), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Gaya Sotelo (3027), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Barrio Mellado (4695), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Sebastián Bel Bravo (5315), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Germán Gonzá-

lez Gómez (3553), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Teniente (E. E. mando) D. Joaquín Navío Prados (4625), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Esteban González Concepción (5294), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Teniente (E. E. mando) D. Carlos Ferreira Iglesias (4587), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Fernández Pérez (5328), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Valero Martínez (3625), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio Sáez de Ibarra Martínez (3933), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Hermida de Castro García (4936), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26, para C. E.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Guillén Álvarez (4637), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Fuertes Ruiz (5318), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Domingo Oliván Joves (3427), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Comandante (E. A.), Grupo de

«Mando de Armas», D. Justo Ariza López (4326), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Emilio Martínez Pintre (4712), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Campo Manero (4537), siete trienios de proporcionalidad 10.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Braulio Martín Esteban (5299), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. José Quevedo Ruiz (5305), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. Fausto Rodríguez de Viguri Escobar (5529), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Patricio Togores Guisasola (5561), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Gómez Esteban (3680), once trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Pacheco López (4488), siete trienios de proporcionalidad 10.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Germán de Castro Puente (5303), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. Jorge Aguado Fernández (5306), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. Santiago Collado Medina (5321), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. Jesús Real Candal (5329-500), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. Feliciano López Martín (5334), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Teniente (E. E. mando) D. José Fernández de Jesús (4603), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Noguera Cala-

tayud (5416), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Miguel Martín Montaña (5330), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Teniente de complemento D. Rafael Guerra Cardenas (1174), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47

Teniente de complemento D. José Sánchez de Lera (1523), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Otro, D. Angel Hernández Fernández (1526), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos García Arias (5592), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Ortiz Velarde (3336), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Lasunción Goñi (4543), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Emilio Erdozain Eioia (4567), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Angel Delgado Martínez (4705), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. David Hernández Mielgo (5302), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Artillería AA. número 71

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Sese Cerezueta (3341), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. José Alfranca Puchades (3413), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1981.

Teniente (E. E. mando) D. Antonio Hernández González (4647), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Felicísimo Peinador Merino (5568), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Artillería AA. número 72

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Martínez Moya (5317-500), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. Miguel Bueno Serrano (5338), dos trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Teniente de complemento D. José Gallardo Mena (1162), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M)

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás Cembrero Cif (4692), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Francisco Núñez Castain (4916), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. José Beltrán Bengoechea (4525), siete trienios de proporcionalidad 10.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Martín-Peralta García (5320), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 20 de agosto de 1981.

Otro, D. Ulpiano Yrayzoz Díaz de Liaño (5307), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 20 de agosto de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Torres Mari (4380), diez trienios (siete de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1981.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Sebastián Gari Roselló (5290), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Buenaventura Quevedo García (3373), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Vázquez Mateos (5267), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. Francisco García González (5260), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Cervera García (4021), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Amador Huete Rodríguez (4635), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Angel Pindao Baeza (4906), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Capitán auxiliar D. Daniel Sánchez Delgado (2016-666), catorce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de agosto de 1981.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Arias Cabido (5300), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Fresneda Bustamante (5311), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. José González Pérez (5317), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. Antonio Romero Mato (5327), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. Martín Blanco Castro (5527), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Leonardo Campuzano García (5528), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Jorge Riaño Galán (5532), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981. Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal, accidental,
REPRESA CORTES

12.605

Orden 362/12.605/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del

Estado y demás disposiciones Complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal, se conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, a los suboficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1981, a excepción de aquellos que se les señale distintas fechas.

De la Dirección de Personal

Sargento primero D. Carlos Pérez Alba (6001), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 21 de septiembre de 1981.

De la Brigada Paracaidista

Brigada D. Manuel González Pomares (5731), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 19 de septiembre de 1981.

De la Escuela Superior del Ejército

Brigada D. José Merino Andrés (5842), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 25 de septiembre de 1981.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Sargento primero D. Manuel Rodríguez Jurado (6136-120), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1981.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Brigada D. Juan Narbona Rubiales (5572) cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 20 de septiembre de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Brigada D. Antonio Ortega Gutiérrez (5549), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 18 de septiembre de 1981.

Sargento primero D. Francisco Muñoz Vila (6033), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 18 de septiembre de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11

Brigada D. Ginés García García (5786), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 18 de septiembre de 1981.

Sargento primero D. Francisco Velasco Sánchez (5987), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 18 de septiembre de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17

Sargento primero D. Antonio Fuster Cabral (6246), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 19 de septiembre de 1981.

- Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18*
- Brigada D. Enrique Álvarez González (5656), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 20 de septiembre de 1981.
- Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20*
- Brigada D. Cipriano Simón Martín (5785), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 19 de septiembre de 1981.
- Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21*
- Brigada D. José Belmonte Román (5519), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 18 de septiembre de 1981.
- Otro, D. José Gómez Moreno (5574), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad 22 de septiembre de 1981.
- Sargento D. Ismael Gil Estallo (7177), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 26 de septiembre de 1981.
- Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22*
- Brigada D. Francisco Herrero García (5797), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 18 de septiembre de 1981.
- Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (II Grupo)*
- Brigada D. Eduardo de los Ríos Moreno (5732), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1981.
- Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28*
- Sargento primero D. Benigno de la Fuente Barrio (6136-210), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 18 de septiembre de 1981.
- Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29*
- Sargento primero D. Rafael Juan Cabrera Lacambra (6136-100), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 22 de septiembre de 1981.
- Del Regimiento Mixto de Artillería número 30*
- Sargento primero D. Juan Muñoz Natera (6624), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 23 de septiembre de 1981.
- Del Regimiento Mixto de Artillería número 32*
- Sargento primero D. Antonio García Cárceles (6544), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 26 de septiembre de 1981.
- Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42*
- Sargento primero D. Antonio García Aguilar (6110), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 18 de septiembre de 1981.
- Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46*
- Brigada D. José María Montiel Saenz (5813), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 18 de septiembre de 1981.
- Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47*
- Sargento de complemento D. Francisco Cerrillo Carretero (1041), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad 9 de agosto de 1981 y a percibir desde 1 de septiembre de 1981.
- Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63*
- Brigada D. Julio Sebastián Sanz (5761), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 15 de septiembre de 1981.
- Otro, D. Cristóbal Cruz Gutiérrez (5869), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 18 de septiembre de 1981.
- Del Regimiento de Artillería AA. número 71*
- Brigada D. Francisco Rodríguez Expósito (5633), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1981.
- Sargento primero D. Luis Armesto Pérez (6076), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 18 de septiembre de 1981.
- Del Regimiento de Artillería AA. número 72*
- Sargento D. José María Ruiz Narbón (7189), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 26 de septiembre de 1981.
- Del Regimiento de Artillería AA. número 74 (Grupo S. A. M.)*
- Brigada D. Manuel del Río Alonso (4714), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1981.
- Otro, D. José González Romero (5521), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).
- Otro, D. Carlos Blanco Ortega (5567), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 18 de septiembre de 1981.
- Sargento primero D. José Romero Estudillo (6392), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 15 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.
- Sargento D. Jaime Lucas Ramos (7387), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad 27 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.
- Otro, D. Jorge Lara Moron (7266), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 uno de proporcionalidad 4), con antigüedad 15 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.
- Del Regimiento Mixto de Artillería número 91*
- Brigada D. Clemente Franco Rubio (5756), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 14 de septiembre de 1981.
- Del Regimiento Mixto de Artillería número 94*
- Brigada D. Bartolomé Muñoz Cañuelo (5788), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 24 de septiembre de 1981.
- Del Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada «Brunete» n.º 1*
- Sargento D. Antonio Dios Ruiz (7186), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad 16 de septiembre de 1981.
- Otro, D. Ramiro González Talavero (7489), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad 23 de septiembre de 1981.
- Del Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2*
- Sargento primero D. José Espina Moreno (6008), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 18 de septiembre de 1981.
- Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI*
- Sargento primero D. Miguel Rey Puerto (6050), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad 18 de septiembre de 1981.
- Del Grupo Logístico XXI*
- Sargento primero D. Manuel Sánchez Gómez (6031), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 15 de septiembre de 1981.
- Del Grupo de Artillería a Lomo XXI*
- Brigada D. Cristóbal Serrano Ortiz (5787), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 18 de septiembre de 1981.
- Del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable*
- Sargento primero D. Angel Méndez García (6074), tres trienios de pro-

porcionalidad 6, con antigüedad 19 de septiembre de 1981.

Sargento D. Eduardo Rodríguez Dacosta (7203), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad 18 de septiembre de 1981.

Del Batallón de Instrucción Paracaidista

Sargento primero D. Pedro Raja Blázquez (5943), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 18 de septiembre de 1981.

Del Parque de Artillería de Madrid

Brigada D. José Romero Márquez (4797), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1981.

Sargento primero D. José Antonio Gómez Sánchez (6093), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 18 de septiembre de 1981.

Del Parque de Artillería de Sevilla

Sargento primero D. José Torres Palomino (6374-462), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 18 de septiembre de 1981.

Del Parque de Artillería de Valencia

Sargento primero D. José Moreno Baños (6646), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad 26 de septiembre de 1981.

Del Parque de Artillería de Burgos

Brigada D. José Pino París (5830), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 18 de septiembre de 1981.

Sargento primero D. José Coteló Puente (6374-210), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 21 de septiembre de 1981.

Del Parque de Artillería de Valladolid

Sargento primero D. Miguel Berlanga Martín (5964-100), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad 18 de septiembre de 1981.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar

Brigada D. Juan Medina Pulido (5883), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad 19 de septiembre de 1981.

De la Academia de Artillería

Brigada D. Lorenzo Felipe Mezquida Carreras (5773), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Cabarcos Permuy

(5871), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 18 de septiembre de 1981.

Del Instituto Politécnico núm. 1

Sargento primero D. Fernando Franco Valverde (6090), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 18 de septiembre de 1981.

Del Instituto Politécnico núm. 2

Subteniente D. Luis Antón Hernández (4634), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83

Brigada D. Eliseo Méndez Alonso (5855), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 18 de septiembre de 1981.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército U. A. L.

Brigada D. Jesús Martínez Polo (5768), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 21 de septiembre de 1981.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército UHEL. II

Sargento D. José Arribas Rubio (7111), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 18 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército UHEL. III

Brigada D. Feliciano Mardones Larra (5753), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 18 de septiembre de 1981.

Madrid, 6 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal accidental,
REPRESA CORTES**

Destinos

12.606

Orden 362/12.606/81

Para cubrir las vacantes existentes en las Unidades y Centros que se citan, anunciadas por Orden 362/11.103/81 (D. O. núm. 213) y modificada por Ordenes 362/11.387/81 (D. O. núm. 218), 362/11.671/81 (D. O. núm. 222) y 362/12.077/81 (D. O. núm. 229), se destina con el carácter que se indica a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Al C. I. R. núm. 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Teniente coronel D. Francisco Hoyas Ruiz (3779), de disponible forzoso en la guarnición de Córdoba.

Capitán D. Enrique Mariné Casana (5283), de disponible forzoso en la guarnición de San Roque y agregado al Grupo S. A. M. del Regimiento de Artillería AA. núm. 74.

Al C. I. R. núm. 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra)

Teniente coronel D. Jorge Suanzes Siljeström (3632), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8.

A la Subinspección de la 6.ª Región Militar, Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Burgos)

Comandante D. Carlos Becker González (4385), de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don José de la Fragua Sorrondegui. Este destino produce contravacante.

Al C. I. R. núm. 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)

Capitán D. Julio Palacios Rabanedo (5277), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y alumno del XXIII Curso de Especialización en SDT-DLO., hasta el 30 de junio de 1982.

Al C. I. R. núm. 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Capitán D. Víctor González Vaquero (5280), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

Al C. I. R. núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Capitán D. Emilio Sánchez de Rojas Díaz (5284), de disponible forzoso en la guarnición de Cádiz y agregado a la Sección de Costa de la Academia de Artillería.

A la Compañía Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, Mando de Compañía (Granada)

Capitán D. José Ruiz de Assin Jordá (5044), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

A la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 1 (Madrid)

Capitán D. Vicente Herrera Castellanos (5235), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, Grupo II (Bilbao). Quedando agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Al Cuartel General de la Brigada D.O.T. I (Madrid)

Capitán D. Juan Delgado Martínez (5275), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y alumno del XXIII Curso de Especialización en SDT-DLO., hasta el 30 de junio de 1982.

VACANTES DEL ARMA

Clase B, tipo 6.º

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29, para la Brigada de Alta Montaña (Huesca)

Capitán D. Manuel Thomas de Antonio (4944), del Parque de Artillería de Zaragoza.

Este destino está comprendido, a efectos de complemento por especial preparación técnica, en el grupo 2.º, factor 0,06, apartado 3, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Clase C, tipo 9.º

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Madrid)

Capitán D. Vicente Gascó Aznar (4859), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Otro, D. José Lorenzo Esperante (4973), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

A la Batería del Cuartel General de la Brigada de Artillería para C. E. (Burgos)

Capitán D. Emilio Erdozain Eloa (4567), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)

Teniente coronel D. Roberto Alonso Olalla (3575), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63. Quedando agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga-León)

Teniente coronel D. Jesús San José López (3784), de disponible forzoso en la guarnición de Astorga (León) y agregado al mismo Regimiento al que se destina.

Al Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26 (Valladolid)

Comandante D. Jesús Prieto Arranz (4396), de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros don Manuel Rodríguez Gómez.

Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)

Comandante D. Vicente Villar de Haro (4479), de disponible forzoso en la

guarnición de Cartagena y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Al Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho (Algeciras, Cádiz)

Capitán D. Fernando Rodríguez Chaichio (5233), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61. D. P. artículo 59. Quedando agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Artillería AA. número 74 (Jerez de Frontera, Cádiz)

Comandante D. José Lestau Medina-veitia (4443), del C. I. R. núm. 5.

Este destino produce contravacante. Capitán D. Pedro Jiménez Mesa (5273), de disponible forzoso en la guarnición de Jerez de la Frontera y alumno del XXIII Curso de especialización en SDT-DLO, hasta el 30 de junio de 1982.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Teniente coronel D. Jaime Cerda Romaguera (3518), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

Este destino produce contravacante. Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Alejo Mestre Alcover (4814), de la Sección de Costa de la Academia de Artillería.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91, para la U. S. T. y M. Palma de Mallorca)

Comandante D. José Marimón Server (4243), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, para la Caja de Reclutas núm. 413.

Este destino produce contravacante.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91, Grupo de Campaña (Ibiza)

Capitán D. José García Peláez (5234), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, Grupo II (Bilbao). D. P. artículo 59. Quedando agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón)

Capitán D. Francisco Giménez Moreno (5285), de disponible forzoso en la guarnición de Huesca y alumno del XXIII curso de especialización en SDT-DLO. hasta el 30 de junio de 1982.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán D. Diego Jaime Bravo (5142), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 y alumno del curso

de Profesor de Educación Física hasta el 30 de junio de 1982.

Otro, D. José Iglesias de Ussel y de Leste (5161), del Polígono de Experiencias «Costilla».

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas)

Teniente coronel D. Luis González Cerecedo (3689), de la Subsecretaría de Defensa.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta)

Teniente coronel D. Javier Ureta Gómez de Tejada (3362500), del Grupo de Artillería de Campaña XXII.

Comandante D. Germán Prados Valverde (4130), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Aymerich Alix (4133), de Jefe de Estado Mayor de la Brigada de Artillería del Estrecho.

Capitán D. Manuel Seoane Guzmán (4620), del Regimiento de Artillería AA. número 72.

Al Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 6 (Ceuta)

Comandante D. Carlos Alba Rodríguez (4074), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla)

Comandante D. Fernando Caballero Poveda (4124), de la Dirección de Material, para la Jefatura de Armamento y Material de Artillería.

Otro, D. Angel Escoler Ureta (4225), del Grupo S.A.M. del Regimiento de Artillería AA. núm. 74.

Capitán D. Angel Acín Gracia (4928), del Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7.

Al Regimiento de Artillería AA. número 72 (Barcelona)

Comandante D. Javier Moure Rey (4200), de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona y agregado al mismo Regimiento al que se destina. D.P. por encontrarse en posesión del diploma de S.D.T.

Capitán D. José Cubi del Amo (5286), de disponible forzoso en la guarnición de Las Palmas.

Al Regimiento de Artillería AA. número 72, Grupo de Manises (Valencia)

Comandante D. Enrique Benito Vidal (4228), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53. D.P. por encontrarse en posesión del diploma de S.D.T.

Este destino produce contravacante. Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Ramón García-Menacho Osset (4082), de la Escuela Superior del Ejército (Esc. Estado Mayor). D.P. Artículo 5.º Decreto 570/68.

Capitán D. Luis Paralle Carredano

(4563), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Al Regimiento de Artillería A.A. número 72, Grupo de Garrapinillos (Zaragoza)

Comandante D. Julián Segura Domínguez (4327), de la Dirección de Material, para la Jefatura de Municionamiento. D. P. por encontrarse en posesión del diploma de S. D. T.

Capitán D. José Esquivias Revilla (4930), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño)

Teniente coronel D. Mariano Ochoa Galicia (3484), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz)

Teniente coronel D. Mariano Ocón Jiménez (3331), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6, para la U.S.T. y M. (Cartagena)

Capitán D. Rafael Hernández Collado (5279), de disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 32.

A la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Teniente coronel D. Camilo Pintos Villarino (3742), de disponible forzoso en la guarnición de La Coruña.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13 (Madrid)

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Ignacio Pedraza Morondo (3434), de la Junta de Jefes de E.M.

Este jefe queda exento de destino forzoso por el período de un año, con el fin de completar tiempo de Mando, según lo dispuesto en la disposición final del Real Decreto 1089/1980, de 9 de junio (D. O. núm. 136).

Al Regimiento de Artillería AA. número 71 (Madrid)

Teniente coronel D. Julio Grande Lorenzo (3474), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Capitán D. Luis Moreno García (5268), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

PREFERENCIA FORZOSA

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

A la 5.ª Zona de la I.M.E.C., La Laguna (Santa Cruz de Tenerife)

Comandante D. Francisco Alonso Suárez (4472), de disponible forzoso

en la guarnición de Burgos y agregado al Cuartel General de la Brigada de Artillería para C.E.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4 (Gerona)

Comandante D. José María Nadal Piza (4477), de disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado a la Jefatura de Tropas de Mallorca.

Al C.I.R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Capitán D. Carlos Salvador Vázquez (5276), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Al C.I.R. núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Capitán D. Juan Hernando Cañas (5266), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta.

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)

Comandante D. Antonio de Sousa y Francisco (4434), de disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22 (Gérona)

Capitán D. José Carrasco Gabaldón (5263), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Al Regimiento de Artillería AA. número 72 (Barcelona)

Capitán D. Alfonso García-Meñacho Osset (5265), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y alumno del XXIII curso de especialización en SDT-DLO. hasta el 30 de junio de 1982.

F O R S O S O S

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

Al C.I.R. núm. 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra)

Capitán D. Pedro Esquivias Tallada (5282), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Al C.I.R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Gerona)

Capitán D. Francisco Fernández Andrés (5281), de disponible forzoso en la guarnición de San Roque (Cádiz) y agregado al Grupo S.A.M. del Regimiento de Artillería AA. núm. 74.

Al C.I.R. núm. 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán D. Francisco Javier Muñoz Ortega (5278), de disponible forzoso en la guarnición de Huesca y alumno del XXIII curso de especialización en SDT-DLO. hasta el 30 de junio de 1982.

A la U.S.I. de la Brigada de Infantería de Reserva, Alvarez de Sotomayor (Almería)

Capitán D. Esteban García Navarro (5274), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Al Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, para el Mando de la Compañía de Destinos (Valladolid)

Capitán D. José Rodríguez Martín (5271), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y agregado al Regimiento de Artillería AA. núm. 72, Grupo III.

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo)

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Sebastián Clavijo Camacho (4475), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado a la Sección de Movilización de la Subinspección de la 2.ª Región Militar. Madrid, 19 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS

Trienios

12.607

Orden 362/12.607/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales del Arma de Ingenieros que se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y a percibir desde 1 de octubre de 1981, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

De la Casa de S. M. el Rey, Guardia Real

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Untoria Agustín

(2413), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981 y a percibir desde 1 de septiembre de 1981.

De la Subsecretaría de Defensa

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Zarazaga González (1378), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de septiembre de 1981.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Isidoro Rueda Sánchez (2157), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de septiembre de 1981.

Teniente auxiliar D. José Andrés Castillo (1764250), 7 trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981 y a percibir desde la misma fecha.

De la Dirección de Material

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José María Cervera Martín-González (697), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

De la Jefatura de Ingenieros del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Girón Portillo (1562668), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de septiembre de 1981.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva

Capitán auxiliar D. Manuel Saavedra Pérez (1161), 10 trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de octubre de 1981.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Alférez Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Santos Alonso Pajares (3163 EE), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Gallego Lorenzo (2568), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Reta Garayoa (2181) 7 trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad

4), con antigüedad de 1 de octubre de 1981.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Seco Sánchez-Tembleque (1668), 12 trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de octubre de 1981.

Teniente auxiliar D. Antonio Tirado Díaz (1680), 8 trienios (una de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de octubre de 1981.

Del Regimiento de Transmisiones

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Alzaga Molaguero (2536), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Alférez Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Emilio Macías Valverde (2902 EE.), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Teniente (E. A.), Grupo de Mando de Armas», D. José Pardos Herrer (2542), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Villegas Borrás (2464), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981 y a percibir desde 1 de septiembre de 1981.

Teniente auxiliar D. Emilio Pérez-Minayo Pastor (1839), 8 trienio (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de septiembre de 1981.

Alférez Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Manuel Villar Pérez (3042 EE.) tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981.

Del C.I.R. núm. 16

Teniente auxiliar D. José Monge Lourido (1413), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Alférez, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Pablo del Cerro Fernández (3055 EE), tres trienios

de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de septiembre de 1981 y a percibir desde la misma fecha.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva

Teniente (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. Miguel Gómez Brotons (2567), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XI

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Javier García Plaza (2540), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXII

Teniente auxiliar D. Ramón Muñoz Zapata (1420), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de octubre de 1981.

De la Junta Provincial del Recreo Educativo del Soldado de Córdoba

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Leandro Carrasco Lemus (1450500), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1981 y a percibir desde la misma fecha.

Disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Dionisio Enríquez Molina (720), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de septiembre de 1981. Madrid, 13 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal accidental,
REPRESA CORTES



INTENDENCIA

Trienios

12.608

Orden 362/12.608/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden

los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica:

De la Subsecretaría de Defensa

Comandante (E. A.), D. Francisco Galvache Valero (1252), ocho trienios (uno de proporcionalidad 4 y siete de proporcionalidad 10), con antigüedad 19 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de octubre de 1981.

De la Academia de Intendencia

Comandancia (E. A.), D. Fernando Martínez Pérez (1162), diez trienios (uno de proporcionalidad 4 y nueve de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1981.

De la Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Fernando Pérez Santamaría (1001), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1981.

Del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Capitán (E. A.), D. Abraham Ruiz López (1527), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981.

De la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Teniente (E. A.), D. Pedro Cerón Escudero (1632), dos trienios (uno de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 10), con antigüedad de 28 de julio de 1981 y efectos económicos de 1 de agosto de 1981.

Del Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama»

Teniente (E. A.), D. Plácido Gállego Valcárcel (1535), tres trienios (uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10), con antigüedad de 18 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de octubre de 1981.

Del Grupo Regional de Intendencia número 8

Teniente (E. A.), D. José Manuel Álvarez Vázquez (1603), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y efectos económicos de 1 de agosto de 1981.

Madrid, 14 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

12.609

Orden 362/12.609/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica:

De la Academia General Militar

Brigada D. Miguel González Navarro (814), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de octubre de 1981.

De la Academia de Intendencia

Brigada D. Fernando Ruiz Palomares (794), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de octubre de 1981.

Del Batallón de Instrucción Paracaidista

Sargento D. Domingo Molina López (925), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de octubre de 1981.

De la Jefatura Administrativa del Servicio de Helicópteros de las FAMET

Sargento primero D. Ramón Sánchez González (912), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de octubre de 1981.

De la Unidad de Helicópteros III de las FAMET

Brigada D. Juan Peinado García (835), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de octubre de 1981.

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 1 de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Brigada D. Julio Bravo Díaz (734), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de octubre de 1981.

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 2 de la División de Infantería Motorizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Brigada D. José Gómez Díaz (760), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de octubre de 1981.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII

Brigada D. Angel Ruiz Palomares (797), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de octubre de 1981.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI

Brigada D. José Aledo López (824), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de octubre de 1981.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII

Brigada D. Antonio García Fructuoso (809), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de octubre de 1981.

Del Grupo Regional de Intendencia número 7

Brigada D. Fernando Resina Parro (799), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de octubre de 1981.

Del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla

Brigada D. Manuel Méndez Barón (699) seis trienios (dos de proporcionalidad 4 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 2 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de octubre de 1981.

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 7

Sargento primero D. Mariano Almohalla Almohalla (916), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de octubre de 1981.
Madrid, 14 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Vacantes

La Orden 362/12.467/81 («Diario Oficial» núm. 236), se amplía en el sentido de que la fecha de la misma es 14 de octubre de 1981.

Madrid, 17 de octubre de 1981.

INTERVENCION GENERAL**VARIAS ARMAS****Sueldos****12.610***Orden 308/12.610/81*

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto núm. 3.160/1977, de 28 de octubre (D. O. núm. 287), y en aplicación de la Ley 74/1980, de 29 de diciembre (D. O. núm. 4 de 7 de enero de 1981) de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones concordantes en vigor, se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, el sueldo de 16.302 pesetas mensuales (proporcionalidad 3), que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

De la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

A partir de 1 de noviembre de 1981: Cabo primero músico Agustín Sánchez Salguero.

Cabo músico José Rodríguez Villascusa.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

A partir de 1 de noviembre de 1981: Cabo primero Manuel Luque Raimundo.

Otro, Salvador Sánchez Sánchez.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

A partir de 1 de agosto de 1981: Cabo primero Juan Megías Quirós.

Otro, D. José Soto Muñoz.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

A partir de 1 de noviembre de 1981: Cabo primero José Ferrer Luque.

Otro, Pedro Navarro Andrades.

Del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23

A partir de 1 de septiembre de 1981: Cabo primero Angel Rodríguez Laguillo.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

A partir de 1 de diciembre de 1981: Cabo primero Miguel Collado Martínez.

Otro, Antonio Pedreira Fajardo.

Otro, D. Joaquín Rodeiro Hermida.

Otro, Heliodoro Soriano del Olmo.

Del Regimiento Cazadores Montaña Sicilia núm. 67

A partir de 1 de noviembre de 1981: Cabo primero Luis González García.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

A partir de 1 de noviembre de 1981:

Cabo primero José Lavín Cobo.

Otro, Angel Iglesias Martínez.

Otro, Pablo Hernández Martínez.

Otro, Antonio García Delgado.

Otro, Juan Carlos Vázquez Moreno.

Otro, Antonio López Esteban.

Otro, Antonio García Bermejo.

De la Brigada Paracaidista, II Bandera «Roger de Lauria»

A partir de 1 de octubre de 1981: Cabo primero Saturnino Durán Martínez.

De la Brigada Paracaidista III Bandera «Ortiz de Zárate»

A partir de 1 de noviembre de 1981: Cabo primero Francisco España Galán.

Del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de octubre de 1981: Cabo primero Juan Redondo Menor.

Otro, Francisco Martínez Solano.

Del Regimiento de Infantería AA. número 71

A partir de 1 de septiembre de 1981: Cabo primero Miguel Coronel Casco.

Otro, Rafael Labrat Tejera.

Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General

A partir de 1 de noviembre de 1981: Cabo José Barbero Muñiz.

Cabo de Banda Octavio Gallego Blanco.

De la Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

A partir de 1 de febrero de 1981: Cabo primero Julián Belinchon Paraiso.

Del Polígono de Experiencias «Costilla»

A partir de 1 de septiembre de 1981: Cabo primero Antonio García Calzavázquez.

De la Academia General Militar

A partir de 1 de septiembre de 1981: Cabo primero Blas Martos Alcaraz.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3

A partir de 1 de noviembre de 1981: Cabo primero José Palomino Muñoz.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16

A partir de 1 de septiembre de 1981: Cabo primero Julián Ochoa Martínez.

Madrid, 8 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

12.611*Orden 308/12.611/81*

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto núm. 3.160/1977, de 28 de octubre (D. O. núm. 287) y en aplicación a la Ley 42/1979, de diciembre (D. O. núm. 4 de 5 de enero de 1980), de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones concordantes en vigor, se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan sueldo de 14.400 pesetas mensuales (proporcionalidad 3), que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

A partir de 1 de noviembre de 1980: Cabo primero Ramón Zalote Muñoz.

A partir de 1 de noviembre de 1980: Cabo primero Bernardo Pérez Alcázar.

Del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión

A partir de 1 de marzo de 1980: Legionario Tomás Clemente Martín.

Del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión

A partir de 1 de noviembre de 1980: Cabo Darío Fernández Llenderozos.

A partir de 1 de diciembre de 1980: Legionario Cruz Cuartero Picazo.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

A partir de 1 de octubre de 1980: Cabo primero Antonio Heredia Moreno.

Madrid, 8 de octubre de 1981:

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

Trienios**12.612***Orden 308/12.612/81*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3.160/1977, de 28 de octubre (D. O. núm. 287), en aplicación de

la Ley 74/1980, de 29 de diciembre (D. O. núm. 4, de 7 de enero de 1981), de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones concordantes en vigor y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1981:
Cabo primero Marcelino Miranda Rodríguez.

Un trienio de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1981:
Cabo primero Carlos Pineda Ugalde.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1981:
Cabo primero José Saseta Sastre.

Siete trienios de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3 a partir de 1 de septiembre de 1981:
Cabo primero José Rojo Barderas.

Tres trienios de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3, a partir de 1 de octubre de 1981:
Cabo primero José Bote Baños.

Un trienio de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3, a partir de 1 de abril de 1981:
Cabo Rafael Fraile de la Iglesia.

Un trienio de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3, a partir de 1 de julio de 1981:
Cabo José Díaz Fernández.

Un trienio de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1981:
Cabo Manuel Bravo Caruncho.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de octubre de 1981:
Legionario Miguel Elices Pérez.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1981:
Cabo primero José Florín Gil.

Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1981:
Cabo primero Antonio Pérez Pallín.

De la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1981:
Cabo primero Antonio Hidalgo Rey.

De la Academia de Infantería

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de uno de junio de 1981:
Cabo primero Agustín Caballero Alda.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1981:
Cabo primero Juan Montecelo Godoy.

Un trienio de proporcionalidad 3 a partir de 1 de noviembre de 1981:
Cabo primero Gabriel Manzano López.
Otro, D. José Rodríguez Ansedo. Madrid, 8 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Cruz a la Constancia

12.613

Orden 120/12.613/81

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), modificada por la núm. 142/61, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

CRUZ PENSIONADA CON 3.936 PESTAS ANUALES

A partir de 1 de marzo de 1981

Sargento D. Florencio Guerra Guerra (6.883.479), del 22 Tercio (Badajoz), con la antigüedad de 24 de febrero de 1981.

A partir de 1 de julio de 1981

Sargento D. Luis Vergel Cordero (6.850.303), del 22 Tercio (Badajoz), con la antigüedad de 1 de julio de 1981.

Otro, D. Claudio García Pallarés (23.076.416), del 31 (Valencia), con la misma.

Otro, D. Siro Pereira García (34.186.606), del 64 (La Coruña), con la misma.

A partir de 1 de agosto de 1981

Sargento D. Timoteo Serrano Arellano (6.798.737), del 22 Tercio (Bada-

joz), con antigüedad de 28 de julio de 1981.

Otro, D. Hilario Sánchez Luque (25.228.774), del 25 (Málaga), con la de 27 de julio de 1981.

A partir de 1 de septiembre de 1981

Sargento primero D. Alejandro Ortiz Gómez (27.781.381), del 21 Tercio (Sevilla), con la antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. José Saavedra Romo (51.564.505), del 22 (Badajoz), con la de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. José Andrade Calvo (24.668.729), del 25 (Málaga), con la misma.

Otro, D. Andrés Valle Ricote (31.795.856), del 32 (Murcia), con la de 1 de enero de 1980.

Otro, D. José Mediavilla Doncel (14.369.731), del 51 (Santander), con la de 1 de septiembre de 1981.

Sargento D. Gerardo Sánchez Sánchez (6.477.253), del 11 (Madrid), con la de 26 de agosto de 1981.

Otro, D. Manuel Ortega Menéndez (10.489.060), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Marcos Mateo Muñoz (6.121.663), del mismo, con la de 21 de agosto de 1981.

Otro, D. Sotero Timón Ambrosio (7.347.803), del mismo, con la de 10 de agosto de 1981.

Otro, D. Patrocínio Pozo Auñón (5.050.264), del 14 (Toledo), con la de 6 de agosto de 1981.

Otro, D. Fernando Rosa Rodríguez (27.764.889), del 21 (Sevilla), con la de 11 de septiembre de 1979.

Otro, D. Francisco Ramos Argañ (8.073.929), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Eugenio Mendoza Clímaco (3.701.186), del 23 (Córdoba), con la de 26 de agosto de 1981.

Otro, D. Manuel Jiménez Delgado (25.539.688), del 25 (Málaga), con la de 31 de agosto de 1981.

Otro, D. Ernesto Palacios Palacios (5.015.522), del 31 (Valencia), con la de 15 de mayo de 1977.

Otro, D. José Hierro Rodríguez (5.586.237), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Benito Rodríguez Comino (3.716.327), del 32 (Murcia), con la de 17 de abril de 1981.

Otro, D. Antonio López Gutiérrez (25.769.570), del 41 (Barcelona), con la de 9 de diciembre de 1980.

Otro, D. Lucas Soriano Padilla (18.867.987), del mismo, con la de 15 de agosto de 1981.

Otro, D. Santiago Blas García (17.411.677), del mismo, con la de 26 de agosto de 1981.

Otro, D. Julián Jiménez del Peso (6.480.065), del 42 (Tarragona), con la de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Carlos Hierro Calderón (36.886.991), del 51 (Santander), con la de 25 de agosto de 1981.

Otro, D. Lorenzo Iglesias Monroy (6.765.552), del 54 (Vitória), con la de 11 de agosto de 1981.

Otro, D. Manuel Santiago Gómez-Ba-

rrio (71.385.941), del 61 (Valladolid), con la de 23 de agosto de 1981.

Otro, D. Mariano Blanco Díez (12.670.622), del 62 (Salamanca), con la de 22 de agosto de 1981.

Otro, D. Antonio Velo Varela (32.298.791), del 64 (La Coruña), con la de 17 de agosto de 1981.

Otro, D. Cesarino González Yugueiros (9.551.484), del 65 (Oviedo), con la de 17 de agosto de 1981.

Otro, D. Florencio Conde Salgado (26.388.676), de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de septiembre de 1981.

A partir de 1 de octubre de 1981

Sargento D. Andrés Hernández Montero (3.735.876), del 14 Tercio (Toledo), con la antigüedad de 18 de septiembre de 1981.

Otro, D. Antonio Redondo Moreno (6.834.075), del 22 (Badajoz), con la de 15 de septiembre de 1981.

Otro, D. Antonio Olmedo Carretero (8.385.216), del 23 (Córdoba), con la de 20 de septiembre de 1981.

Otro, D. Francisco Carrillo Luque (30.920.736), del mismo, con la de 10 de septiembre de 1981.

Otro, D. Juan Mogel Ruiz (30.167.131), del mismo, con la de 20 de septiembre de 1981.

Otro, D. Francisco Villalón Pérez (31.763.800), del 24 (Cádiz), con la de 7 de septiembre de 1981.

Otro, D. Joaquín Maqueda Ruiz (30.912.597), del 32 (Murcia), con la de 18 de septiembre de 1981.

Otro, D. Tomás Berbería Felipe (2.989.259), del 33 (Castellón), con la de 5 de septiembre de 1981.

Otro, D. José Diego Hernández (7.035.577), del 41 (Barcelona), con la de 20 de septiembre de 1981.

Otro, D. Antonio Márquez del Valle (25.542.266), del 64 (La Coruña), con la de 21 de septiembre de 1981.

Otro, D. Severino Peña Fernández (33.763.906), del 65 (Oviedo), con la de 11 de septiembre de 1981.

CRUZ PENSIONADA CON 5.916 PESTAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1981

Sargento D. Benito Iglesias Rodríguez (34.397.298), del 63 Tercio (Pontevedra), con la antigüedad de 20 de mayo de 1981.

A partir de 1 de agosto de 1981

Brigada D. Manuel Gómez Bascón (28.055.256), del 21 Tercio (Sevilla), con la antigüedad de 4 de julio de 1981.

A partir de 1 de septiembre de 1981

Sargento primero D. Antonio Romera Sánchez (31.141.346), del 24 Tercio (Cádiz), con la antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

A partir de 1 de octubre de 1981

Brigada D. Andrés Molina Corredor (41.224.497), del 51 Tercio (Santan-

der), con la antigüedad de 12 de septiembre de 1981.

Sargento primero D. Eugenio María Velasco (3.259.284), del 12 (Segovia), con la de 19 de septiembre de 1981.

Otro, D. Enrique Olivares Ventura (23.742.756), del 25 (Málaga), con la de 4 de septiembre de 1981.

AUMENTO DE PENSION A 6.516 PESTAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1981

Brigada D. Manuel Crego Quián (1.316.949), del 62 Tercio (Salamanca), con la antigüedad de 1 de agosto de 1981.

Sargento primero D. Alberto Jarabo Dupla (16.193.248), del 43 (Zaragoza), con la misma.

A partir de 1 de septiembre de 1981

Brigada D. José Cano Fernández (27.188.328), del 26 Tercio (Granada), con la antigüedad de 31 de agosto de 1981.

A partir de 1 de octubre de 1981

Subteniente D. Flavio Llanes Garrote (1.988.040), del 65 Tercio (Oviedo), con la antigüedad de 12 de septiembre de 1981.

Madrid, 6 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Distintivos

12.614

Orden 120/12.614/81

Por reunir las condiciones determinadas en la Orden de 26 de junio de 1971 (D. O. núm. 163), se concede el distintivo de permanencia en las Unidades de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y adición de barras al mismo, a los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan.

DISTINTIVOS

Adición de una barra azul a otra del mismo color y cuatro doradas, que con el distintivo poseen

Brigada D. Manuel Arias Oporto (4.414.777), del Subsector de Huelva.
Sargento D. Blas Fernández Jáñez (9.584.821), del Subsector de Teruel.

Adición de una barra azul a cuatro doradas que con el distintivo poseen

Sargento primero D. Mariano Burgos Moreno (769.750), del Subsector de Toledo.

Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo poseen, debiendo sustituir las azules por una dorada

Sargento primero D. José Díaz Ulla

(11.012.412), del Subsector de Pontevedra.

Adición de una barra azul a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo poseen

Sargento primero D. Pedro Ramos Hitos (27.778.449), de la P. M. Agrupación, Madrid.

Otro, D. Manuel Mendoza Rodríguez (1.988.007), del Subsector de Madrid.
Otro, D. Emilio Alonso Pineda (33.772.434), del Subsector de Badajoz.

Otro, D. José Fernández Sánchez Segovia (8.570.960), del mismo.

Otro, D. Antonio Naranjo Corzo (8.411.303), del Subsector de Cáceres.

Otro, D. Jaime Rico Jaime (17.939.261), del Subsector de Córdoba.

Otro, D. Eugenio García Roldán (19.755.195) del Subsector de Málaga.

Sargento D. Lorenzo Martín Santos (7.703.566), de la P. M. Agrupación, Madrid.

Otro, D. Bartolomé González Chaves (217.356), del Subsector de Madrid.

Otro, D. Julián Sevilla Fuentes (27.148.968), del Subsector de Valencia.

Otro, D. Luis Ferreiro Nogueira (19.688.047), del IV Sector, Barcelona.

Otro, D. Venancio de Antonio Bartolomé (15.216.659), del Subsector de Burgos.

Adición de una barra azul a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo poseen

Subteniente D. Manuel García Carvajal (40.766.399), del Subsector de Lérida.

Brigada D. Antonio Fornieles Clemente (26.993.583), del Subsector de Toledo.

Otro, D. Juan Aragón Luque (27.738.816), del Subsector de Sevilla.

Sargento primero D. Prudencio Garrido Gallego (19.755.223), del Subsector de Madrid.

Otro, D. Luis Sima Blázquez (16.707.182), del Subsector de Zaragoza.

Otro, D. Juan Vinagre Guerra (6.878.569), del Subsector de Soria.

Otro, D. Pedro Díaz Blanco (37.573.176), del Subsector de Córdoba.

Sargento D. Juan Fernández Ríos (978.652), de la P. M. Agrupación, Madrid.

Otro, D. Gerardo Otero Iglesias (1.988.155), de la misma.

Otro, D. Julio Domínguez López (19.061.348), de la misma.

Otro, D. Felipe Sánchez Siles (25.229.840), del Subsector de Barcelona.

Adición de una barra azul a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo poseen

Sargento primero D. Angel Pérez Peláez (12.646.774), del Subsector de Segovia.

Otro, D. Ildefonso Gómez Balaguer (23.132.374), del Subsector de Murcia.

Otro, D. Matías Gómez García (22.379.624), del Subsector de Murcia.

Otro, D. Aurelio Espinosa Garrido (6.413.523), del Subsector de San Sebastián.

Otro, D. Domingo Albín Sánchez (1.467.250), del Subsector de Bilbao.

Otro, D. Licesio Criado Hernández (7.662.040), del Subsector de Salamanca.

Sargento D. Santiago Martínez Calleja (1.651.402), de la P. M. Agrupación, Madrid.

Otro, D. Juan García Sicilia (1.766.044) de la misma.

Otro, D. Eladio Clemente Gil (3.042.635), del Subsector de Guadalejara.

Otro, D. Francisco Grande Torrijos (4.466.583), del Subsector de Cuenca.

Otro, D. Cipriano Zapatero Gallego (8.421.784), del Subsector de Tarragona.

Otro, D. Victoriano Briones Arauzo (12.869.714), del Subsector de Logroño.

Otro, D. Venancio Vázquez Junca (4.529.715), del Subsector de Pontevedra.

Otro, D. José Mato Rodríguez (2.310.190), del Subsector de La Coruña.

Otro, D. Eladio Rodríguez Martínez (9.975.417), del Subsector de Orense.

Adición de una barra azul a tres doradas que con el distintivo poseen

Brigada D. Joaquín Plana Gracia (18.358.665), del V Sector, Zaragoza.

Sargento primero D. Mariano Yubero Alvaro (3.027.842), del Subsector de Tarragona.

Otro, D. Manuel Barrio Maldonado (7.15.953), del Subsector de Burgos.

Otro, D. José Mediavilla Doncel (14.369.731), del Subsector de Palencia.

Otro, D. Pedro Muñoz Aguado (23.585.606), del Subsector de Granada.

Sargento D. Isafas Sánchez Cano (8.075.415), de la P. M. Agrupación, Madrid.

Otro, D. Antonio Pita Freire (35.386.178), de la Academia de Tráfico, Madrid.

Otro, D. Feliciano Ruiz Nieto (11.614.988) de la misma.

Otro, D. José Martínez Souto (33.634.351), del Subsector de Madrid.

Otro, D. Guillermo Marín Heras (16.762.797), del Subsector de Toledo.

Otro, D. Domingo Ferrero Alfaraz (7.716.300), del Subsector de Sevilla.

Otro, D. Federico Díaz Fernández (27.775.154), del Subsector de Sevilla.

Otro, D. Manuel Alguacil Domínguez (27.781.763), del Subsector de Cádiz.

Otro, D. Juan García Nieto Canillas (29.963.275), del Subsector de Castellón.

Otro, D. Francisco Ortega Risco (7.311.060), del Subsector de Lérida.

Otro, D. Moisés Cantero Ramos (23.590.699), del Subsector de Gerona.

Otro, D. Victoriano de Pedro Pérez

(16.437.984) del Subsector de Logroño.

Otro, D. Eusebio Cabanillas Jiménez (978.679), del Subsector de Burgos.

Otro, D. Antonio Márquez del Valle (25.542.266), del Subsector de La Coruña.

Otro, D. Francisco Naranjo Corzo (28.364.975), del Subsector de Córdoba.

Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo poseen, debiendo sustituir las azules por una dorada

Brigada D. Juan González Fernández Fernández (37.244.151), del Subsector de Barcelona.

Otro, D. Simón Aliste Hernández (11.603.471), del Subsector de Zamora.

Sargento primero D. Antonio Antolin Losilla (27.085.822), del Subsector de Madrid.

Sargento D. Alfonso Martínez Martínez (70.475.643), de la P. M. Agrupación, Madrid.

Otro, D. Francisco Luque Santiago (39.607.890) del II Sector, Sevilla.

Otro, D. José Martín Marfil (23.737.138), del Subsector de Cádiz.

Otro, D. Antonio Hurtado Hurtado (28.261.516), del Subsector de Alicante.

Otro, D. Victoriano Tarancón García (16.764.142), del mismo.

Otro, D. Fermín Boyero Ventura (7.024.247), del Subsector de Barcelona.

Otro, D. Pedro Carrascón López (16.943.946), del Subsector de Soria.

Otro, D. Virgilio García Pindado (6.426.340), del Subsector de Teruel.

Otro, D. Felipe Iglesias Monroy (6.913.907) del VI Sector, Burgos.

Otro, D. Manuel Cobas Rodríguez (76.449.363), del Subsector de La Coruña.

Adición de una barra azul a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo poseen

Sargento primero D. Agustín Aznárez López (18.151.084), del Subsector de Huesca.

Otro, D. Isidro Oblanca Juárez (9.515.797), del Subsector de León.

Otro, D. Joaquín Pérez Moñino (627.159), de la P. M. Agrupación, Madrid.

Sargento D. Leandro del Barco Domínguez (27.829.214), del Subsector de Castellón.

Otro, D. Juan Ciria Campos (15.686.128), del Subsector de Pamplona.

Otro, D. Antonio Marcos Turrientes (7.736.013), del mismo.

Otro, D. Mariano Blanco Díez (12.670.622) del Subsector de Zamora.

Otro, D. Francisco Peneda Casañe (33.757.329), del Subsector de Orense.

Otro, D. Juan Flores Manso (216.333), de la 521 Comandancia, Pamplona.

Otro, D. Antonio Fenández.González Sánchez (70.000.184), del Subsector de Toledo.

Adición de una barra azul a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo poseen

Sargento D. Frutos Torrejón Galindo (3.298.550), del Subsector de Bilbao.

Otro, D. Angel Expósito Menéndez (26.158.182), de la P. M. Agrupación, Madrid.

Adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo poseen

Sargento D. Jorge Gutiérrez García (11.330.296), del Subsector de Burgos.

Otro, D. Agustín Pérez Luis Arenal (11.685.424), del Subsector de Zamora.

Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo poseen

Sargento D. Avelino Río Domínguez (50.659.110), de la Academia de Tráfico, Madrid.

Otro, D. Alejo Caro Pérez (17.419.291), de la P. M. Agrupación, Madrid.

Otro, D. Lorenzo Jiménez Blanco (30.169.650), del Subsector de Murcia.

Otro, D. Antonio Plana Lavilla (40.795.865), del Subsector de Valencia.

Otro, D. Rafael Sánchez García Plaza (24.692.985), del Subsector de Tarragona.

Otro, D. Antonio Alfonso Valcárcel (13.650.212), del Subsector de Bilbao.

Otro, D. Julio Folgoso Enríquez (35.786.069), del Subsector de León.

Otro, D. Florencio Pérez López (31.998.345), del Subsector de Málaga.

Otro, D. Braulio Solano Palomino (76.189.920), del Subsector de Guadalajara.

Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo poseen, debiendo sustituir las azules por una dorada

Sargento D. Máximo Méndez Blázquez (366.389), del Subsector de Cuenca.

Otro, D. Celso Argento Tio (18.342.564), del Subsector de Teruel.

Adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo poseen

Sargento primero D. Valentín Hidalgo García (24.942.787), del Subsector de Castellón.

Sargento D. Francisco Paloma Seco (8.733.693), del Subsector de Pamplona.

Otro, D. Rafael Torres Velasco (74.578.751), del Subsector de Jaén.

Adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo poseen

Sargento primero D. Marcial García Tejada (7.398.921) del Subsector de Zaragoza.

Adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo poseen

Sargento primero D. Juan García García García (7.662.647), del Subsector de Avila.

Adición de una barra azul a cuatro del mismo color que con el distintivo poseen, debiendo sustituir las azules por una dorada

Sargento D. Emilio García García-Adámez (74.473.097), del Subsector de Cuenca.

Adición de una barra azul al distintivo que poseen

Sargento D. Ildelfonso Gálvez Bernal (75.732.312), del Subsector de Cádiz. Madrid, 6 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR «GENERALISIMO FRANCO»

Adquisición de víveres

Hasta las 11,00 horas del día 4 de noviembre de 1981, se admiten ofertas para la adquisición de víveres de consumo diario (leche, carne, pescado, aves, verduras, frutas, etc.), a fin de satisfacer las necesidades del próximo mes de diciembre, hasta un límite de 2.930.000,00 pesetas.

No se requiere la constitución de la fianza provisional.

Pliego de bases en la Administración, calle Joaquín María López, número 61, Madrid.

Núm. 390 P. 1—1

PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA 7.ª REGION

Valladolid

Hasta las once horas del día 28 de octubre de 1981 se admiten ofertas en la Oficina de este Parque para la adquisición de diverso material sanitario de hospitales y películas, pertenecientes a los expedientes de compra números 5 y 6.

El pliego de bases y relaciones de artículos a adquirir pueden examinarse, todos los días laborables en estas oficinas, paseo de Zorrilla, núm. 1.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Valladolid, 13 de octubre de 1981.

Núm. 388 P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 27/81

En el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de 7 de octubre actual, se publica anuncio de esta Junta, para la

adquisición por concurso de mobiliario, con destino al Hospital Militar de Sevilla.

El acto de admisión de pliegos tendrá lugar hasta las 10,00 horas del día 9 de noviembre próximo y el acto del concurso el día 11 del citado mes de noviembre, a las 10,00 horas.

Los pliegos de bases y demás referencia en la Secretaría de esta Junta. Sevilla, 16 de octubre de 1981.

Núm. 389 P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las 11 horas del día 11 de noviembre próximo para adquirir diverso material no clínico (barras, biombo y estanterías) correspondiente al expediente 28-C/81, por un importe de 2.455.000 pesetas.

El pliego de bases y relación de artículos puede examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la Subdirección Económica de este Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de octubre de 1981.

Núm. 386 P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital hasta las 11 horas del día 12 de noviembre próximo para adquisición de diverso material no clínico (armarios, estanterías y sillones); correspondiente al expediente núm. 31-C/81, por un importe de 2.150.200 pesetas.

El pliego de bases y relación de artículos puede examinarse todos los días laborables, de nueve a trece ho-

ras, en la Subdirección Económica de este Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de octubre de 1981.

Núm. 384 P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital hasta las 10 horas del día 12 de noviembre próximo para adquirir diverso material no clínico (cocinas, frigorífico, batidora, vajilla) correspondiente al expediente 30-C/81, por un importe de 2.313.254 pesetas.

El Pliego de Bases y relación de artículos puede examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas en la Subdirección Económica de este Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de octubre de 1981.

Núm. 387 P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las diez horas del día 11 de noviembre próximo para adquirir diverso material no clínico (armarios, cuadros, ceniceros, lámparas, papeletas, etc.), correspondiente al expediente número 27-C/81, por un importe de 2.321.070 pesetas.

El pliego de bases y relación de artículos puede examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas en la Subdirección Económica de este Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de octubre de 1981.

Núm. 385 P. 1—1

LOS SUSCRIPTORES OFICIALES, NO REMITIRAN EL IMPORTE DE LA SUSCRIPCION, HASTA QUE NO RECIBAN EL CARGO CORRESPONDIENTE